Expte Nº: CSE/9999/1100758981/17/PA

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 3 de febrero de 2017, por la que se autoriza la iniciación del expediente para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN, JARDINERÍA Y GESTIÓN DE RESIDUOS DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA" Y PISOS TERAPÉUTICOS.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 25 de octubre de 2012 (BORM nº259 de 8 de noviembre), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)–titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación

R E S U E L V O

PRIMERO: Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE (*suplente*): Don José Alejandro Blázquez Román, Asesor Facultativo del Servicio Murciano de Salud.

VOCALES:

Titular: Doña Antonia Rabadán Parada, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.
Suplente: Doña María Dolores Santiago García, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Firmante: FERNANDEZ LOPEZ, DIEGO 13/03/2017 22:26:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) c9912780-aa03-5850-598942270282

Titular: Don José Mompeán Martínez, representante de la Intervención General.
Suplente: Doña Manuela Conesa Lucas, representante de la Intervención General.

SECRETARIA: Doña Encarna Zamora Ros, Jefa de Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: Don Juan Miguel Torralba Ibáñez, Técnico del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud.

SEGUNDO: La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el art.21.4 del Real decreto 817/2009 anteriormente citado.

Murcia, a 10 de marzo de 2017
EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
PD (Resolución de 25 de octubre de 2012
BORM nº 259 de 8 de noviembre de 2012)
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

Fdo: Diego Fernández López

Firmante: FERNANDEZ LOPEZ, DIEGO 13/03/2017 22:26:31
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) c9912780-aa03-5850-598942270282